



EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós



Cuerpo de Bomberos de Eibar

CUERPO DE BOMBEROS
 BARCELONA
 7- 12- 97
 BIBLIOTECA

ADVERTENCIA

A las personas que sin haberlo solicitado reciban por primera vez nuestra Revista, les agradeceríamos la devolución del número, en el caso de no querer ser suscriptores.

POR Y PARA EL III CONGRESO

Todos vemos preclaro y reconocemos la necesidad apremiante que existe para la celebración en esta Corte, en fecha la más próxima posible, de nuestro III Congreso Nacional. Todos deseamos que llegue a ser un hecho y, sin embargo, no nos decidimos a arrollar los obstáculos que lo dificultan esperando, sin duda, que surja una especie de caudillo que se atreva a dar los primeros pasos en firme para encarnar en realidad lo que hoy parece una utopía. Todos decimos y creemos que hay que celebrarlo y, a pesar de hallarnos convencidos de su necesidad, estamos mano sobre mano esperando la realización de la obra por un milagro.

¿Por qué esta apatía? ¿Por qué este decaimiento? ¿Es que ha de redundar en nuestro propio beneficio el resultado de los trabajos de un Congreso exclusivamente nuestro? Sí. Todos sabemos que sí. ¿Y pues si la evidencia del caso se declara en este favor, no somos todos nosotros los llamados a hacer cada uno de su parte su labor reconstructiva y contribuir con su esfuerzo a la obra común?

No quiero creer que por tiquis miquis o peros particularmente, que algunos señores puedan tener, se construya una valla para dificultar el paso a unos trabajos de beneficio general. No puedo creer tampoco que estas nimiedades, si existen, puedan ser la base para abandonar los intereses de toda una clase.

Este periódico viene, en su mayor parte de números tratando de este interesante tema, por creerle el más útil e indispensable para todo el que pertenece al honroso y heroico cuerpo de bomberos y, sin embargo, el núcleo de la villa y corte, el más interesado quizá, ya que en ella debe celebrarse, permanece indiferente.

Esta revista, que fué el portavoz del anterior Congreso y que, gracias a su impetuoso esfuerzo, lo decimos sin jactancia, se realizó, va a tener nuevamente que entrar en franca lid y demostrar, por segunda vez, su amor desinteresado a la colectividad que se honra siendo su transmisor y propagador. Estamos conformes en reincidir y afa-

nosamente emprender la lucha hasta que se consiga nuestro objeto; pero es preciso que, ya que rompamos los primeros el marasmo imperante, por lo menos sigan y ayuden todos los que les interese defender su misma causa, y éstos por deber han de aportar su óbolo que, aunque muy pequeño fuere, será digno de tenerse en cuenta y ayudará a la realización de lo que estamos obligados a hacer.

Recordad la memorable fecha del 25 de noviembre, próximo pasado, y sentiréis deseos de volverle a repasar. Repasad la colección de esta revista en los números correspondientes a esta fecha y posteriores, y veréis las nutridas representaciones que asistieron a nuestro II Congreso y comprenderéis fácilmente la significación del éxito obtenido y la resonancia que tuvo el acto, ya que distinguidas personalidades asistieron, y en sus discursos disertaron sobre varios temas, coincidiendo al final todos ellos, de lo útil y práctica que resultaba la obra de un Congreso Nacional de la índole del que se estaba celebrando, prometiendo escuchar y colaborar en toda obra reconstructiva de innovación hasta donde fuese necesario.

Pues si evidentemente es así, no esperemos más, tenemos la deuda pendiente de celebrarlo, y las deudas, tarde o temprano deben liquidarse; paguemos la nuestra antes que llegue el vencimiento con recargo, y cumpliremos tal cual merece, el número de adheridos al anterior Congreso, que nos confirió su representación y nos delegó para continuar la labor que todo bombero se impuso al aceptar la lucha para obtener los beneficios que su clase merece, y a que es acreedora por su demostrada abnegación y su labor humanitarista.

Trabajemos por el III Congreso, que éste, en su día, pagará sobradamente los sacrificios que por él se hagan.

¿Se permanecerá sordo todavía a este llamamiento? Confiamos que no.

Madrid, 15 octubre 1921.

EL CORRESPONSAL.

Dietario de un aventurero que antes fué un curioso

Si tuve el acierto de escribir algo discreto, y por consiguiente de que los lectores de EL BOMBERO ESPAÑOL hayan fijado su atención sobre mis trabajos livianos y superficiales, que traté de aderezar con amenidad lijera, seguramente después de un año de comunicación espiritual, se habrá establecido de ellos hacia mí cierta corriente de simpatía, compensación justa de la que parte de mí hacia ellos.

Quiero hacerme la ilusión de que, efectivamente, mis lectores se interesan por mí, y obrando en consecuencia, seguir, de cuando en cuando, en los cortos ratos de ocio que esta accidentada vida militar deja en mis horas, escribir algo para EL BOMBERO ESPAÑOL.

Ya no colecciono curiosidades: no hay para ello tiempo ni ocasión: pero colecciono gestas heroicas, y ambiciono que estas gestas sean mías.

Seguramente mis lectores, si se interesan por mí, sabrán con gusto de mis andanzas, en estas africanas tierras: en esta lucha pintoresca y viril.

Nuestra guerra ha despertado los entusiasmos de toda España: el bombero, indudablemente, es, por temperamento, entusiasta: de modo que es indudable que leerá con gusto, en esta Revista profesional, noticias de esta guerra, informaciones de estos bravos amigos y compañeros que aún no han entrado en fuego, pero que sueñan con actuar, enérgicamente, sacrificando la vida en aras de una idea.

Voy, desordenadamente, a contaros lo que han visto mis ojos, lo que ha sentido mi corazón.

* * *

Caminábamos arrastrados raudamente por el tren, ocho voluntarios que veníamos a Ceuta para engrosar las filas de este ejército.

La tempestad venía con nosotros. El agua caía torrencialmente de las nubes, los truenos retumbaban en nuestros oídos, las exalaciones zigzagueaban en el cielo. Preguntábamos y nos decían que hacía meses que no llovía; pero todo el trayecto nos acompañó la tempestad.

Llegamos a Manzanares en plena Mancha: país célebre por sus vinos, en la vecindad del Valdepeñas famoso: ciudad de no escasa importancia.

El cielo negro: la tempestad sobre nuestras cabezas.

Y había caído una chispa eléctrica, y una importante fábrica de harinas ardía.

El humo subía espeso y negro aumentando en el cielo las negruras de la tempestad.

El fuego, nuestro enemigo, consumía la riqueza creada al conjuro del trabajo de los hombres.

Desde el tren contemplábamos el cuadro.

Y no había bomberos.

El pueblo indefenso.

Y Manzanares es un pueblo de mucha importancia: de gran riqueza.

¡Qué vergüenza!

* * *

La disciplina.

Ya os he hablado mucho de la disciplina desde estas columnas.

La disciplina es la base de la organización: es su alma y la razón de ser de todo organismo.

Sin disciplina no hay conjunto de hombres que funcione en las debidas condiciones.

Pero en la guerra como en la guerra.

Y en el Tercio Extranjero, organismo en el que todas las energías están concentradas, la disciplina es aún más fundamental y ha de ser sostenida por encima de todas las cosas de la manera más viril.

Un legionario griego, ebrio, ha intentado apuñalar a un cabo.

Fué por la noche, y al clarear el nuevo día, se había cumplido la ley marcial.

Aquí se le da poca importancia a un fusilamiento: estamos familiarizados con la muerte. Con ella celebramos nuestros desposorios al venir aquí.

A nadie ha emocionado esta tragedia.

* * *

¿Morir? ¿vivir? ¿qué más da?

Y es indudablemente preferible vivir dos meses una vida grande y bella a vivir cuarenta años uncidos a la noria de la vulgaridad.

Yo ya llegué aquí familiarizado con la muerte. Venía de Barcelona.

* * *

Hace tiempo escribí hablando mal del fusil.

Decía que era una máquina absurda destinada a matar, que para inventarla y perfeccionarla habían intervenido todas las ciencias, y que luego habían sido padrinos de su bautizo la cobardía y la traición; puesto que el fusil mata a distancia y a escondidas.

Ahora me han dado un fusil: es mi mejor amigo y mi futuro defensor.

En marchas e instrucciones me molesta con su peso, como si quisiera vengarse de mis antiguas palabras depectivas.

Este fusil, sin embargo, es un buen chico inofensivo; como que no dispara, por tener corta la aguja del percutor.

Me han dicho que lo arreglará el maestro armero: pero hasta ahora no lo arreglan.

Cuando llegue la ocasión defenderé mi vida. Y no me importa mucho que no dispare. Los legionarios hacemos poco caso de las balas.

Mi fusil tiene una culata muy hermosa para romper cabezas y un machete-bayoneta para atravesar corazones.

Y esto no se hace de lejos ni escondiéndose. Esto es más legionario.

Bomberos : os envió un saludo de parte de mi fusil : el C. 2,029.

* * *

CRONICA EXTRANJERA

Bomberos belgas condecorados

Por R. D. de 18 de julio último, se han concedido diversas condecoraciones a varios miembros del Cuerpo de Bomberos belgas, para premiar su entereza en el cumplimiento de sus deberes, durante la invasión alemana.

De la relación nominal de condecorados, que es muy extensa, entresacamos dos o tres nombres, con los hechos verdaderamente ejemplares que motivaron la recompensa que se les otorga.

Arnold-Joseph Dormal, Comandante de los Bomberos de Lieja, es uno de los agraciados con la medalla cívica de primera clase.

La noche trágica del 20 de agosto de 1914, la soldadesca alemana, mandada por sus jefes, incendió numerosas casas de la plaza de la Universidad de Lieja y mató, en el mismo lugar, 17 habitantes pacíficos. El Cuerpo de Bomberos, a las órdenes del Capitán Dorman, afrontando las amenazas de muerte de los alemanes, cumplió su servicio combatiendo los incendios con verdadero coraje y desprecio de sus vidas.

El oficial Housard, del mismo Cuerpo y recompensado con la misma medalla de primera clase, demostró también en aquella ocasión una sangre fría digna del mayor elogio ; pues, a pesar de la prohibición que le fué intimada directamente por un oficial alemán, reanimó el ardor de sus hombres y él mismo hizo funcionar una bomba contra el incendio de los edificios.

Dutoit, Delwart, Declercy y Duveillier, oficiales del Cuerpo de Bomberos de Tournai, también han obtenido la medalla de primera clase.

Bajo un bombardeo incesante, estos valientes oficiales de Bomberos, expusieron muchas veces su vida combatiendo los grandes incendios producidos por las explosiones de las granadas alemanas. Dando pruebas de extraordinario coraje y de un absoluto desprecio de sus vidas, salvaron de una muerte segura numerosas personas enterradas bajo los escombros de las casas destruidas por el bombardeo.

Más de 200 bomberos han sido asimismo condecorados con medallas de primera, segunda y tercera clase.

Por hoy no escribo más : van a tocar a rancho. Y comemos muy bien y tengo mucho apetito. Perdonad lo desordenado de mi escrito : lo escribí sobre un camastro sentado en un gerón.

Pronto, en operaciones, tendré que escribir en el suelo, o sobre la espalda de un amigo. Un abrazo de

JULIO ECIJA.

Autobomba desmandada

En una casa de St. James Lane, Muswell, 5, Londres, penetró a toda velocidad una bomba automóvil, causando destrozos en el quicio de una puerta, resultando herido un bombero y dos mujeres que resultaron conmocionadas a causa del atropello.

Regresaba la auto-bomba de prestar servicio en un siniestro, cuando, por evitar un atropello, el chófer dió vuelta excesiva al volante y el auto, enfilando la puerta de una casa, penetró en la primera pieza, donde se encontraban las dos mujeres que resultaron lesionadas.

Una protesta justificada

A propósito del incendio de la nueva casa del diario socialista *Avanti*, la Asociación de Vigilantes del Fuego, de Milán, ha dirigido a los periódicos una enérgica protesta, en la que denuncian a la opinión pública que los bomberos que acudieron a la vía de San Gregorio para prestar auxilio al edificio incendiado por los fascistas, se vieron objeto «de injusticias y deplorables invectivas, de disparos de revólver y de amenazas de otro género». Por otra parte, los guardias reales que debieron protegerles, no impidieron que el público cometiese graves depredaciones en el material.

La protesta concluye advirtiendo que los bomberos exigirán la protección debida de la autoridad.

Como contestación a la protesta, los funcionarios encargados del servicio de orden, admiten que, de parte de los fascistas, fueron disparados algunos tiros al aire ; pero aseguran que seguidamente los bomberos pudieron efectuar libremente y con eficacia sus trabajos de extinción.

Un auto de incendios choca con un tren en marcha

En Perth Amboy (Estados Unidos) ha ocurrido un choque entre un tren expreso y un automóvil de incendios, resultando siete bomberos muertos y seis heridos.

La catástrofe ocurrió en un paso nivel de la vía férrea, por no estar echada la barrera y suponer el chófer que se hallaba el paso libre.

Han sido detenidos e inculcados de haber quebrantado la ordenanza local, por llevar exceso de velocidad el maquinista del tren y el chófer. El guardabarrera, que se encuentra entre los heridos, ha quedado en el Hospital también en calidad de detenido.

LOS GRANDES INCENDIOS

(RECUERDOS DE ANTAÑO)

El día 23 de marzo de 1881, por la noche, en el momento de entrar en escena los cantantes en el Teatro Italiano, de la ciudad de Niza, en que se representaba la *Lucia*, oyóse una formidable explosión de gas, e inmediatamente se declaró un violento incendio. Las llamas invadieron el proscenio y la platea y en menos de una hora todo el teatro fué presa de ellas.

En vano los espectadores procuraban, desparvoridos, salir del coliseo; todo el mundo quedó atascado a las puertas estrujándose unos a otros. De repente se apagó la lucerna, quedando el teatro iluminado tan sólo por el resplandor del incendio, una espesa nube de humo llenaba los corredores.

No referimos las espantosas escenas que ocurrieron en aquellos cortos momentos, durante los cuales los más fuertes luchaban infructuosamente contra la muerte. Cuando llegó el auxilio, el incendio había terminado ya su obra de destrucción, y no había que hacer más sino libertar de sus atroces sufrimientos a los infelices, que daban desgarradores gritos para que se les socorriese.

A medida que se iban recogiendo cadáveres, se trasladaban a la galería superior de la iglesia de San Francisco de Paula.

A las diez se había logrado dominar el incendio.

Las compañías de desembarco de los buques anclados en la rada de Villefranche, llegaron con las bombas de marina, y organizóse en seguida un servicio de agua en la playa. Un aspirante de marina fué herido en un brazo a consecuencia del estallido de cristales. Otro quedó herido en la pierna. Todos los marineros demostraron un valor y una abnegación admirables, al igual que los bomberos de la ciudad e individuos del regimiento número 111 de línea.

El número de las víctimas ascendió a cincuenta y nueve, entre las cuales se hallaban M. Bus, oriundo de Aviñón, presidente de la Sociedad de dependientes de Comercio, su esposa, su madre y su hermana política y su sobrino, que ocupaban el mismo palco, y Cottoni, caricato de la compañía italiana, que murió asfixiado al dirigirse a la puerta de salida.

Blanca Donadio se la encontró presa de un violento ataque de nervios. La grande artista huyó, fuera de sí, de su cuarto que, al estallar el incendio, quedó sumido en la obscuridad más completa. Estaba ya vestida para entrar en escena.

El empresario, M. Strakasch, quedó herido ligeramente en la pierna.

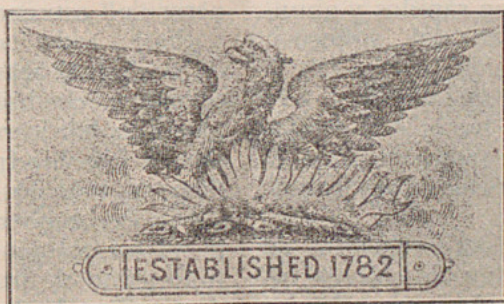
El reconocimiento de los cadáveres en la iglesia de San Francisco de Paula dió margen a doloro-

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

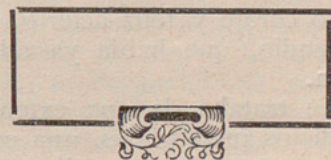
LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



EL FÉNIX INGLÉS

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Rambla Estudios, 11

sas escenas. Un marido vió a su mujer casi calcinada. Entre los demás cadáveres veíanse tres casi calcinados asidos por el brazo: eran el de un padre, de una madre y de su hijo de pocos años que tenía una naranja en la mano.

Esta catástrofe llenó de consternación a toda la ciudad de Niza.

* * *

En la noche del 5 de abril del mismo año, se cantaba, por segunda vez, el *Hamlet* en el Gran Teatro de Montpellier, que estaba lleno de bote en bote, y a las doce menos cuarto terminaba la función. Tres cuartos de hora después un transeunte vió salir un chorro de llamas de una ventana del teatro, y los vecinos, avisados por dicho transeunte, dieron el grito de alarma.

El incendio, que había empezado detrás del escenario y en el despacho del director, se propagaba rápidamente, y las llamas, empujadas por un fuerte viento, amenazaban las casas inmediatas, que los habitantes se apresuraban a abandonar, muchos de ellos, medio vestidos.

Acudieron las bombas y fuerzas de zapadores y de infantería de línea, y se atacó con vigor el incendio, esforzándose especialmente en preservar

las casas vecinas. A las dos de la mañana todo el edificio no era más que un vasto brasero, y a las tres la cúpula y la araña se hundían con estruendo en tanto que como un inmenso plumero de llamas proyectaba sobre toda la ciudad un resplandor intenso que se vió desde las aldeas inmediatas.

A las cinco de la mañana no quedaban del Gran Teatro de Montpellier, más que las paredes calcinadas y algunas columnas que amenazaban ruina.

Este deplorable suceso no causó víctima alguna, pero el director, M. Rouband, perdió casi todas las partituras, decoraciones y trajes, que representaban una suma de más de 80,000 francos.

Los artistas fueron más afortunados; pudieron salvarse todos los trajes.

También el Ayuntamiento, propietario del teatro, tuvo una pérdida sensible, porque los seguros del edificio, aunque en número de doce, no representaban, según parece, más que una suma de 380,000 francos, inferior, indudablemente al valor del edificio y de los muebles destruidos.

Se atribuyó el siniestro a haberse pegado fuego fortuitamente a los restos de los fuegos de bengala que se habían quemado en el tercer acto del *Hamlet*.

EN BROMA Y EN SERIO

Un rasgo generoso en los bomberos no es cosa, ciertamente, para asombrar a nadie. Hay cualidades como la intrepidez y la generosidad, sin las cuales sería imposible el ejercicio de esa profesión, admirable entre todas las que coadyuvan al bienestar humano. Y así como es incompatible con la cobardía la profesión de las armas, de igual modo es incompatible con el egoísmo la profesión de bombero. No es, pues, en este aspecto, en el que nos interesa comentar el siguiente caso:

En Merxen (Bélgica) se produjo en febrero último un formidable incendio. Los bomberos de la villa de Amberes acudieron rápidos y abundantemente equipados al lugar del siniestro, cuya importancia les había sido advertida. Y gracias al denodado esfuerzo de aquéllos, que hubieron de trabajar muchas horas con verdadero coraje y feliz acierto, se pudo localizar el incendio, que había ya adquirido gran extensión.

Se trataba de una extensa aglomeración de edificios industriales, una especie de colonia fabril, cuyo valor ascendía a muchísimos millones de francos. Y el resultado del formidable y bien dirigido trabajo de los bomberos, fué que se salvaron de las llamas numerosas fábricas, inminentemente amenazadas por el fuego.

El propietario de una de las fábricas salvadas, tuvo un rasgo. Entusiasmado por el salvamento de su finca, abrió su caja de caudales, tanteó

los gruesos fajos de billetes escapados de la quema, reflexionó un momento, y, sacando uno de 1,000 francos, lo entregó a los bomberos para que se lo distribuyeran equitativamente.

Yo no sé si a los bomberos de Amberes les produciría el donativo el mismo efecto que a mí me ha producido la noticia del hecho. No es tampoco cuestión de averiguarlo. Si les supo a poco, pudieron haber reflexionado inmediatamente que ese dueño de la fábrica salvada, comparado con los otros muchos que se hallaban en el mismo caso y que no se desprendieron ni de una perra chica, resultaba un fenómeno de generosidad estupenda.

Pero a todo hay quien gana. Y los bomberos de Amberes, acaso con un fino gesto de ironía, aceptaron el obsequio, dieron las gracias al espléndido fabricante y, por acuerdo unánime, cedieron los mil francos para unas pobres familias que todo lo habían perdido en el incendio.

Sí; los bomberos son y deben ser generosos y hasta en ocasiones no les sienta mal un oportuno gesto de ironía, como el que, a mi entender, le han hecho a ese opulento fabricante y a sus afortunados colegas de Merxen.

El «saber dar» es una ciencia tan delicada, tan sutil, que sólo la encuentro bien entendida cuando la interpreta un Carnegie o una modesta corporación de bomberos.

PABLO BARGIA.

El cuerpo de Bomberos de Zaragoza

FALLO DE UN CONCURSO

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de lo deficiente que es el material de que dispone para cumplir su cometido el Cuerpo de Bomberos de la inmortal Zaragoza.

Merece vuestras simpatías aquel Cuerpo de Bomberos por el que tanto cariño sentimos, y con la complacencia natural nos enteramos hace algunos meses y enteramos a nuestros lectores, de que el Concejo zaragozano, había dotado su presupuesto con la cantidad en cifras redondas de 42,000 pesetas, que destinaba a la compra de material de extinción de fuegos.

Se abrió el oportuno concurso, habiendo acudido al mismo cuatro casas: pero en las propo-

siciones, se ha encontrado aquel Consistorio con que unas, por ajustarse a la cifra presupuesta, no podían facilitar el material preciso a las necesidades de Zaragoza, y que en aquellas otras en que se ofrecían los elementos precisos a aquel Cuerpo de Bomberos, se rebasaba la cifra de que se podía disponer.

La Comisión de Fomento estudió las proposiciones presentadas con todo cariño, y últimamente presentó dictamen al Ayuntamiento, declarando nulo el concurso abierto.

Así se aprobó, pero existe el decidido propósito de convocar a nuevo concurso estudiando, mientras, la fórmula financiera que permita disponer de los fondos precisos, para adquirir el suficiente y buen material de extinción que la ciudad de Zaragoza está reclamando desde hace muchos años.

UN INCENDIO SIN BOMBEROS

Cuando no se cuenta con elementos adecuados para combatir un incendio, los estragos que éste puede causar escapan a toda previsión.

Los ejemplos de esta clase abundan, desgraciadamente; en unos casos por desidia y abandono de los Ayuntamientos, en otros por censurable imprevisión de los propietarios siniestrados y en otros, como los que ocurren en despoblado, por la casi absoluta imposibilidad de contener al voraz elemento.

Uno de estos últimos casos se ha producido recientemente, del cual se desprenden útiles enseñanzas.

El asegurador asturiano don Modesto Menéndez, agente de seguros en Guimaran y otros pueblos de aquel Concejo, ha sido víctima de un horroroso incendio, que puso en peligro su vida y la de su familia, compuesta de su mujer y de cinco hijos que dormían en la casa siniestrada.

El fuego tuvo lugar en un comercio mixto, de su propiedad, sobre el cual tenía sus habitaciones el señor Menéndez.

Cuando se hallaban durmiendo, siendo las doce de la noche, fué notado el incendio por un vecino que pasaba y que inmediatamente comenzó a dar fuertes golpes y grandes voces, llamando a don Modesto, que despertó aterrado, lanzándose de la cama. Al pisar el suelo ya éste quemaba, pues los pisos eran de madera y estaban ardiendo por bajo.

La escalera, también de madera, daba a la tienda y no había posibilidad de bajar por ella, porque tanto ésta como el comercio estaban convertidos en un volcán infranqueable.

El médico del Concejo, auxiliado por un hijo político del señor Menéndez y otros vecinos, lograron empujar un carro de bueyes de un taller contiguo, y apoyando la lanza de tiro bajo uno

de los balcones, bajaron por ella a los hijos y la señora de don Modesto Menéndez. Este, desafiando el peligro, se dedicó con el médico y los vecinos a salvar el mobiliario; pero apenas habían sacado una cómoda, dos colchones y la mesa del comedor, vió con horror que cedían las tablas del piso y tuvo que lanzarse fuera, descendiendo por la lanza del carro, lamido por las llamas que destruían ya la puerta.

Toda la familia, salió en ropas menores, siendo vestida por el médico y su familia, que les facilitaron ropas de las de su propio uso.

El comercio quedó todo destruído, así como el mobiliario, del que sólo se salvó lo que dejamos dicho y una mesa, unos bancos y otros efectos que estaban en un sótano.

Milagrosamente se ha salvado el señor Menéndez y su familia, pues si no acierta a pasar aquel vecino hubieran muerto abrasados como murieron los animales que había en la casa.

PETICION JUSTA

Tenemos noticia que la infortunada hija del que fué entusiasta oficial del cuerpo de bomberos de Barcelona, señor Boqueras, ha presentado una solicitud al Excelentísimo Ayuntamiento, en petición de una pensión como huérfana de tan distinguido funcionario.

No hemos de hacer resaltar los méritos que hacían acreedor al señor Boqueras de cuantas distinciones pueda merecer el más probo de sus funcionarios.

Celebraríamos infinito que la señorita Boqueras obtuviese la consideración de que su señor padre fué acreedor.

BOMBEROS

EL BOMBERO ESPAÑOL tiene instituido en un SEGURO DE ACCIDENTES a favor de sus suscriptores. Esta es una de las mas positivas muestras del efecto que nos merecía, y ningún bombero debe dejar de acogerse a los beneficios de esta institución COMPLETAMENTE GRATUITA.

BOMBEROS:

en vuestro provecho exclusivo, suscribirse a EL BOMBERO ESPAÑOL y propagadlo entre los compañeros.

Gracetillas

DONATIVO A LOS BOMBEROS

Con destino a la caja del Montepío del Cuerpo de Bomberos, don Ruperto Garriga ha hecho un donativo de 50 pesetas.

Que cunda el ejemplo.

PLAZAS VACANTES EN BOMBEROS

Debiendo cubrirse seis plazas vacantes de bomberos en el Cuerpo de esta Ciudad, muy en breve aparecerá la convocatoria en el *Boletín Oficial*, de la provincia.

NUEVA COMPAÑIA

Ha sido favorecido con el nombramiento de Subdirector de «La Hispana», para Cataluña y Baleares, el conocido asegurador don A. Cusano Palma, director de la Sociedad Anónima de reaseguros «Patria».

Deseamos a «La Hispana» excelentes negocios en esta plaza y felicitamos al señor Cusano por su nombramiento.

Dicha Subdirección ha quedado domiciliada en la calle Fontanella, 9, 2.º, 1.ª, y trabajará en los ramos de Vida, Incendios, Transportes Marítimos, Accidentes del Trabajo e individuales, etcétera.

OTRO NOMBRAMIENTO

Ha sido honrado con el nombramiento de Subdirector en el ramo de Incendios para Cataluña y Baleares, de la importante Compañía de Seguros

portuguesa «Garantía», el reputado asegurador don Baldomero Cauntera.

Felicitamos al señor Odriozola, Delegado general en España de la mencionada Compañía, por el acierto que ha tenido al nombrar para representante suyo en esta rica región a un hombre tan activo, tan conocedor del Seguro en todos sus ramos y tan digno como el señor Cauntera.

COMPAÑIAS EN LIQUIDACION

En cumplimiento de lo ordenado en la Real orden de 21 de junio último, disponiendo la intervención directa de la Inspección de Seguros en la liquidación de la Compañía «El Atlas», han sido nombrado don Antonio Aguilar y Cuadrado, Presidente de la Comisión liquidadora, y don José Hué y Martínez, Interventor liquidador, habiendo por su parte nombrado la Sociedad, liquidador a don Emilio Pomés y Damón, con domicilio en Madrid, calle de Prim, 5, en donde radicará la oficina liquidadora.

Por igual motivo y en cumplimiento de la citada R. O. ha sido nombrado el Inspector de la Comisaría General de Seguros don Enrique Romá Figueras, liquidador de la Compañía «Uranos».

COMPAÑIA EN QUIEBRA

Según aviso oficial de la Comisaría General de Seguros, de fecha 2 de julio último, ha sido declarada en estado de quiebra en España, la Compañía francesa de seguros denominada «Union Universelle», pudiendo dirigir todas las reclamaciones que se estimen pertinentes al Juzgado de primera instancia e instrucción de la Lonja, de esta capital, dando cuenta al propio tiempo de las mismas a la Comisaría General de Seguros.

CAMBIO DE DOMICILIO

La importante Compañía de Seguros «Wenceslao», ha trasladado sus oficinas a la calle de Ausias March, 52, principal.

INSCRIPCIONES

Por RR. OO. de 12 de julio último, se dispone la inscripción en el Registro creado por el artículo 1.º de la ley de seguros de 14 de mayo de 1908, y autorizándolas para operar en el ramo de seguros a que se dedican las Compañías «The World Marine & General Insurance Company Limited», «Catalonia Aseguradora», «Il Mare», «Adamastor», y «Oceanía».

SEGUROS

La seriedad de algunas Compañías

OTRO TOQUE DE ALARMA

Raya ya en los límites de lo imposible el continuar callada la prensa profesional en lo que hace referencia a la seriedad de algunas compañías, en particular del ramo de incendios.

Con motivo de la promulgación de la vigente ley de seguros y crearse por la misma la Comisaría regia, hubo un tiempo en que creímos positivamente regulado con las debidas garantías para los asegurados, el negocio de seguros.

Tanto era así, que si en alguna ocasión se nos consultaba por la situación moral y material de alguna compañía, decíamos que todas eran buenas y que todas laboraban con honradez y seriedad.

Pero todo el mundo es bueno hasta dejar de serlo, y así sucede con algunas compañías que, por fortuna conocemos los aseguradores, y el público también se va dando cuenta, que con su mal proceder comprometen seriamente la honrosa institución del seguro en general.

En otras ocasiones hemos leído y nos hemos ocupado del modo que algunas de las compañías que aludimos han tratado y tratan los siniestros buscando cinco pies al gato para burlar el cumplimiento de su deber; y son tales los medios de que se valen, que nos atrevemos a decir, que si los aseguradores de todas categorías y las compañías mismas, las que tantos sacrificios se han impuesto, no velan por la seriedad del negocio de seguros, volveremos a aquellos tiempos en que el público, receloso, prefería no asegurarse a exponerse a caer en manos de gentes y compañías sin escrúpulos que sólo buscan los ingresos, sean de buenos como de malos riesgos; y en cuanto se produce un siniestro, es cuando vienen los apuros. Y como el mal va creciendo cada día, porque si un día eran pocas las que se encontraban en el caso señalado, hoy ya son más; tememos que si Comisaría, a instancia de los vocales directores de compañías no procuran sanear y obligar que todas ellas estén dentro la ley, haciendo con frecuencia serias inspecciones para evitar que el público sea burlado, estaremos peor que estábamos en otros tiempos en que las cifras de capitales eran muy grandes, pero las cifras verdad en pesetas eran muy pequeñas.

Conocemos compañías que son tantos los si-

niestros que tiene pendientes, que difícilmente podrá cumplirlos.

Otra, que varios siniestros los ha cobrado de las compañías reaseguradoras y no obstante no ha pagado a sus asegurados.

Y sigue creciendo el mal ejemplo; una compañía que opera hace poco tiempo en ramo incendios, que ostenta muchos millones de capital social y no obstante conocemos de dos siniestros relativamente mezquinos, uno de ellos dos mil y pico de pesetas y otro de tres mil, que deberían estar pagadas hace tiempo y no se pagan ni saben los interesados cuándo podrán disponer de su dinero, uno de estos siniestros, en coaseguro con varias otras compañías que todos lo pagaron hace ya dos o tres meses.

Por fortuna son en minoría las desdichadas compañías que así proceden y en gran mayoría las que por su solidez y seriedad eclipsarán siempre a las nulidades.

No obstante creemos sería bueno que aquellos directores vocales de la Junta de Comisaría deberían preocuparse de asuntos que tanto afectan a la seriedad del seguro y para ello quizá sería bueno el obligar a todas las compañías que denieguen la indemnización de algún siniestro o dar conocimiento a Comisaría para que aquella institución pudiera apreciar la razón en que se ampare y poder asimismo estar ojo avizor con aquellas compañías que repitiesen con frecuencia el caso.

Insistiremos.

V. GOLOBARDES.

BOMBEROS:

La revista **EL BOMBERO ESPAÑOL** es el único periódico que defiende en España vuestros intereses y el mejoramiento de vuestras colectividades, luchando por las organizaciones contra el fuego con el mayor desinterés y entusiasmo.

SUSCRIBIRSE

a **EL BOMBERO ESPAÑOL** y propagar su lectura, es laborar en vuestro exclusivo beneficio.

Un aspecto importante del seguro en España

Con objeto de subsanar determinadas deficiencias observadas en el reciente Decreto estableciendo el Seguro Obrero Obligatorio, la Comisión Mixta del Trabajo en Barcelona, organismo de reconocida autoridad y competencia en estas cuestiones, ha abierto un Concurso para premiar el mejor proyecto que satisfaga las aspiraciones de las clases mercantiles en materia de Seguros.

Obedece esta medida de la citada Comisión al sentir general de las clases aludidas, entre las cuales, y a raíz de la publicación del Decreto, viene manifestándose una fuerte corriente de opinión en pro de la reforma de dicho Decreto. La causa concreta que ha originado este movimiento de las que podemos llamar clases medias, es la limitación que se establece en el Decreto, excluyendo de los beneficios del régimen de Seguro Obligatorio a todos aquellos dependientes o asalariados cuyo haber anual exceda de 4,000 pesetas.

¿Será preciso poner aquí de relieve las mil y una razones que abonan esa actitud de descontento de las clases medias, para que el lector se haga cargo de la falta de equidad, del desconocimiento de las necesidades populares que revela esa tacaña limitación de los beneficios de la nueva Ley? ¿Puede hoy, en conciencia, pensar en realizar economías que le aseguren una vejez tranquila, por sus propios recursos, el padre de familia que gane cinco, seis ni siete mil pesetas anuales?

Por una amarga experiencia, cuyos perniciosos efectos se van prolongando y agravando excesivamente, todo el mundo sabe la desproporción que existe entre el precio alcanzado por las subsistencias y elementos indispensables para la vida de relación y los sueldos o jornales actuales.

No hay que perder de vista que, a medida que éstos fueron siendo aumentados, los medios de vida fueron también encareciéndose, precisamente a pretexto de aquellos aumentos y en proporción que jamás dejó al obrero y al empleado el más pequeño margen, no sólo para proveer a sus necesidades futuras, sino ni siquiera para atender con relativa holgura a las necesidades presentes.

Hay, además, una circunstancia que justifica plenamente el descontento de esa clase, constituida en su casi totalidad por empleados. Sabido es que el tipo de sueldo mínimo a percibir, declarado oficialmente en vigor en Barcelona es de 3,600 pesetas anuales. Y siendo el límite señalado para beneficiarse con dicha ley el sueldo de 4,000 pesetas, es evidente que sólo una porción reducidísima de empleados podrá beneficiarse con la misma. Esta circunstancia hace a la clase el efecto de una exclusión absoluta, pareciendo como si el legislador hubiese tratado deliberadamente de poner al empleado al margen de esa ley.

Aunque así no sea, el hecho, el resultado es el mismo y constituye un verdadero absurdo, un desconocimiento total de las necesidades de esta clase media, tan calumniada, tan vejada y tan sufrida siempre, o un premeditado propósito de venir a resolver el problema social con paños calientes y con minúsculas dosis.

Teniendo en cuenta todo esto y por si hubiere lugar a introducir en ese Real decreto del Seguro Popular equitativas modificaciones, se ha exteriorizado en Barcelona un fuerte movimiento de acción social, en el que colaboran la Asociación de Empleados de Banca y Bolsa, la «Federació de Dependents de Catalunya», el «Centre de Dependents del Comerç i de la Industria», la Asociación y el Centro de Viajantes, la Asociación General de empleados de Pluma, las de Dependencias Mercantiles, la de Ultramarinos y Ferrería, la Liga de Corredores, la de Dependencia de Agentes de Aduana, Armadores y similares, la de Empleados de Seguros y las Asociaciones de Capitanes y Pilotos y de Maquinistas Navales.

Las sociedades mencionadas que por sumar un contingente numeroso representan la totalidad de las clases medias empleadas de Cataluña, han llevado a la Comisión Mixta del Trabajo la iniciativa y ese organismo la debatirá y la propondrá a los poderes públicos, ya redactada como proyecto de ley, que sólo necesite para entrar en vigor la aprobación del Gobierno.

La campaña emprendida empieza a tener las adhesiones de toda España, contándose principalmente las de Bilbao y Navarra, y algunas de Andalucía y de Madrid, de sociedades similares importantes, y pronto todas las clases empleadas coincidirán en la necesidad de resolver el problema del seguro.

La dependencia propone que el régimen se haga extensivo a la clase media cuyos haberes alcancen hasta 10,000 pesetas anuales, y que sea obligatorio para patrono y asalariado, a base de un tres por ciento por cada parte.

He aquí la tabla de percepción de beneficios a los sesenta y cinco años, según la edad inicial, y sin contar con las aportaciones del Estado ni de un tercero según la expresada proposición.

Sueldo de 3,000 pesetas, desde los veinte años imposición anual 180 pesetas. Desde los sesenta y cinco años se percibirá un retiro de 2,416 pesetas anuales.

Sueldo de 4,000 pesetas desde los 25 años. Imposición anual 240. Pensión anual de retiro desde los 65 años, 2,494.

Sueldo de 5,000 pesetas desde los 25 años. Imposición anual 360. Pensión anual desde los 65 años, 3,117.

Sueldo de 8,000 pesetas desde los 25 años. Imposición anual 480. Pensión anual desde los 65 años, 6,414.

Esta renta queda constituida a capital reservado, con devolución de la totalidad de las imprecisiones en caso de fallecimiento antes de los 65 años.

El Concurso organizado a este respecto por la

Comisión Mixta del Trabajo en Barcelona, está ya anunciado, y en los trabajos que se presenten a concurso habrá de reflejarse el total de aspiraciones de los empleados, por si se consigue verlas recogidas pronto en un proyecto de Ley.

Vivamente deseamos que así suceda.

URBANO.

Proyecto de Ley de Seguros Obreros

(Continuación)

CAPITULO IV

Del seguro contra los accidentes del trabajo y contra las enfermedades profesionales

Art. 31. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º o cualquiera de ellas, por el seguro, hecho a su costa, en favor del obrero, de los riesgos a que se refiere cada uno de esos artículos, respectivamente, o todos ellos en una Sociedad de seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministro del Trabajo. No obstante, el obrero y sus causahabientes podrán ejercitar sus acciones directamente contra el patrono, si así les conviniere.

Art. 32. Podrá verificarse el seguro de los accidentes del trabajo comprendido en esta ley: primero, por Mutualidades patronales; segundo, por Sociedades de seguros, constituidas con arreglo al Código de Comercio.

Art. 33. Las Mutualidades patronales estarán exentas de impuestos y garantizarán las indemnizaciones de los riesgos adquiridos con una fianza de 5,000 a 50,000 pesetas, y, subsidiariamente, con la responsabilidad mancomunada de los patronos asociados, que no terminará hasta la liquidación final o periódica de las obligaciones de la Mutualidad.

Las Sociedades de Seguros de accidentes del trabajo constituirán, a los efectos de esta ley, una fianza proporcional al 2 por 100 del total de salarios que haya servido de base a los seguros del precedente ejercicio anual, sin que dicho depósito pueda ser inferior a 150,000 pesetas, pudiendo computarse una cuarta parte del depósito expresado con el que acrediten haber constituido en virtud de preceptos de las leyes de Hacienda.

Art. 34. Si el patrono, o alguna de las entidades a que se refiere el artículo 25, dejase de satisfacer la indemnización motivada por la muerte de un obrero, o por su incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, declarada por decisión judicial o arbitral, el pago inmediato de dicha indemnización correrá a cargo de un fondo

especial de garantía en la forma y límites que determinen las disposiciones reglamentarias.

A este efecto corresponderán al organismo gestor de dicho fondo especial los derechos para reclamar, reconocidos al obrero víctima del accidente.

Art. 35. El fondo especial de garantía a que se refiere el artículo anterior, se constituirá con la adición de 0,10 pesetas a la cuota anual de cada contribuyente por contribución industrial o de comercio, o por impuestos de utilidades del capital, y del capital juntamente con el trabajo, en las explotaciones o industrias comprendidas en el artículo 3.º de la presente ley, y de 0,10 pesetas por hectárea minera en explotación.

Art. 36. Después de cinco años de ampliación de esta ley a los accidentes del trabajo agrícola que comprende, se extenderán a sus indemnizaciones las ventajas del fondo especial de garantía y se determinará la cuota proporcional que corresponda a la pequeña agricultura para su sostenimiento.

Art. 37. Lo dispuesto en los artículos 24 y 25 será también aplicable a los riesgos previstos en el capítulo II referente a las enfermedades profesionales.

El seguro contra estos riesgos será objeto de una reglamentación especial.

Art. 38. Se creará en el Instituto Nacional de Previsión una Sección de «Seguro mutuo de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales», con completa independencia de las demás, y cuyas principales obligaciones y facultades serán las siguientes:

1.ª Informar al Ministerio del Trabajo acerca de la constitución y funcionamiento de las Mutualidades patronales.

2.ª Promover la organización de dichas Mutualidades.

3.ª Asesorarlas gratuitamente respecto de las cuestiones de carácter actuarial, médico, jurídico y económico del seguro de accidentes del trabajo, procurando una gestión uniforme.

4.ª Administrar el fondo especial a que se refieren los artículos 27 y 28, proponiendo al Ministro del Trabajo la graduación justificada de reclamaciones a liquidar a cargo del fondo especial de garantía; en relación con el activo del mis-

mó, e informando mensualmente al Instituto de Reformas Sociales del resultado de su experiencia en dicho período, a los efectos del estudio de las modificaciones legislativas convenientes.

5.^a Informar al Ministerio del Trabajo sobre la reglamentación del seguro contra las enfermedades profesionales.

6.^a Realizar las funciones de árbitro y amigable componedor en los asuntos que se le sometan referentes a la esfera de su especial competencia.

En los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión se desarrollarán estas disposiciones en cuanto a las entidades del primer grupo del artículo 25, y en el Reglamento para ejecución de

(Continuará)

Higiene y Sanidad

POR LA HIGIENE

En la sesión celebrada por la Academia de Higiene de Cataluña el día 7 del corriente, el doctor Pous Freixa ocupóse extensamente del espectáculo repugnante e insalubre de la circulación de rebaños de cabras por la ciudad que son ordeñadas sin precaución alguna para servir la leche al vecindario, después de haber arrastrado sus ubres por el arroyo, donde recogen toda suerte de gérmenes infectivos que va a parar al vaso receptor y de éste a los órganos digestivos de los ciudadanos.

Por supina ignorancia hay gentes todavía que usan de ese medio repugnante y peligroso de ingerir una leche que procede de cabras que recogen la suciedad de la calle y que ha sido ordeñada por las manos sucias de los cabreros, determinando toda clase de infecciones por esa falta del más elemental sentimiento de limpieza de gran parte del público, que aun no se ha dado cuenta del

peligro a que se expone con ese sistema, condenado y prohibido en todas partes.

Tanto el disertante, como los doctores Moragas, Pomar, y Suñé Medán, que tomaron parte en la discusión, señalaron casos inequívocos de enfermedad y muerte producidos por la leche servida por los rebaños ambulantes.

Ya en otras ocasiones se había ocupado la Academia de este atentado a la pública salud, acordándose, sin embargo, dirigirse nuevamente al alcalde, como presidente de la Junta municipal de Sanidad, en súplica de que ya que el público se presta a un acto de tanta incultura higiénica, la autoridad imponga la absoluta prohibición de ese espectáculo que ofrece Barcelona, y con ello defienda la política sanitaria que reclama esta ciudad de su administración municipal, de la que esperamos sea escuchado el ruego que respetuosamente le dirige esta Academia.

Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona.—Año 1882.

Día 29 junio.—A primera hora de la tarde de ayer se esparció por la ciudad la noticia de que había ocurrido una horrorosa catástrofe en la calle de Amalia, haciendo ascender a un gran número las víctimas que había causado.

El hecho fué, por desgracia, cierto. A la una de la tarde, un estruendo espantoso alarmó de tal manera al vecindario de las inmediaciones de la cárcel, que la gente se echó a la calle sin darse cuenta de lo que pasaba y sin que nadie se atreviese a pasar de los umbrales de las puertas por los escombros que caían. Una de las calderas de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de los señores Morell y Murillo, establecida en la citada calle de Amalia, acababa de hacer explosión, desplomándose el edificio en que se hallaba emplazada y causando gran deterioro en

los inmediatos. Si bien a la sazón no todos los operarios se encontraban en la fábrica, había, no obstante, en ella algunos que fueron víctimas del accidente. Los que aguardaban la entrada en la calle, huyeron despavoridos, recibiendo algunas contusiones por las piedras que caían.

Al tener noticia del siniestro, el jefe del batallón de Alfonso XII, acuartelado en San Pablo del Campo, envió en el acto dos compañías de tropa que, con los bomberos del cuartelillo inmediato de la Ronda de San Pablo, empezaron a sacar escombros a fin de salvar a las personas que se hallaban aún con vida. Al objeto de reunir operarios se dió por las calles la señal de fuego, a cuya orden acudió todo el personal del Cuerpo de Bomberos con sus herramientas, las brigadas de peones municipales y los carros de transporte de tierras. A las cuatro y media los

" Aceros Hispania, S. A. "

CAPITAL SOCIAL: 1.500.000 PTAS. DESEMBOLSADO

ACERO MOLDEADO

PIEZAS PARA AUTOMÓVILES CILINDROS PARA PRENSAS HIDRÁULICAS, MATERIAL PARA FERROCARRILES, ETCÉTERA, ETC.



:: HIERRO COLADO ::

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 30 000 K.s, CILINDROS PARA — MOTORES Y A COQUILLA —

ESTUDIOS TECNICOS PARA NUEVAS INDUSTRIAS

FUNDICIONES Y TALLERES EN **BADALONA** TEL. 44 B

OFICINA CENTRAL:

PLAZA DE CATALUÑA
ESQUINA A PELAYO Y RAMBLAS
— **BARCELONA** —
TELÉFONOS 1311-943-5704-5444-A

SUCURSAL:

PUERTA DEL SOL, 11 y 12
TELÉFONO 3329 - M
— **MADRID** —

soldados del batallón de Alfonso XII fueron relevados por una compañía de ingenieros que el capitán general envió desde la Ciudadela, habiendo trabajado los individuos de uno y de otro cuerpo, así como las demás personas que allí acudieron, con una decisión y con un tino dignos del mayor aplauso.

A las ocho de la noche se habían extraído de los escombros nueve cadáveres y doble número de heridos. En el Hospital de Santa Cruz había, sin embargo, doce muertos, porque tres personas habían fallecido en el mismo asilo, donde habían sido conducidas gravemente heridas. En la Casa de Socorro del distrito de Atarazanas, fueron curados quince heridos y en la del distrito de la Universidad seis. Se ignora el número de las personas heridas que se curaron en sus propias casas o en la de algún amigo. Entre los muertos figuraban tres mujeres que estaban lavando en un lavadero inmediato, cuyo techo se hundió. Una de las mujeres que lavaba fué encontrada viva y con sólo una gran herida en la frente, debajo de uno de los grandes fragmentos de la caldera que hundió parte de dicha cubierta. De las dos calderas que producían el vapor hizo explosión sólo una y con la fuerza explosiva levantó la otra, arrancándola de los hervidores y la arrojó al patio que hay entre la es-

cuela municipal y el cuartelillo de bomberos de la Ronda de San Pablo, en cuyo techo causó no pocos destrozos. A un niño de once años que se hallaba en una de las salas de filatura lo arrojó a la acera opuesta de dicha Ronda de San Pablo, donde cayó aplastado y sin ojos. De los demás fragmentos de la caldera que volaron por el aire, uno fué a dar en la puerta de la calle, que derribó, y los otros en los patios inmediatos. La causa de la explosión se ignora, pues el maquinista estaba comiendo en su casa cuando ocurrió y el fogonista quedó enterrado entre las ruinas, en donde era buscado al anoecer. Se supone, sin embargo, que éste, al poner en movimiento la máquina, encontraría a faltar agua en la caldera, que se hallaría enrojecida y que al abrir la espita y llegar el agua a la caldera se pondría en el estado esferoidal; haciendo explosión instantáneamente la caldera.

Ampliando dichas noticias debemos decir que durante la noche de ayer continuaron las obras para extraer los escombros de la fábrica y ayer mañana se aumentó el número de operarios. Antes del mediodía fué hallado el cadáver de una mujer de unos veintiocho años, operaria de la fábrica. Por la tarde se encontró el cadáver del fogonista, de apellido Bofarull, y otro cadáver de una joven de quince años, cuya persona no

ha podido identificarse, lo propio que la de algunos cadáveres depositados en el Hospital de Santa Cruz.

A continuación damos una nota de los nombres de las personas que fallecieron en dicha catástrofe de la calle de Amalia. El número de muertos ascendió a 16, a saber:

Carmen Salas, Vicenta Soler, Mariana Soler, Vicenta Gómez, Antonio Puig, Antonia Planas, Micaela Sans, Eugenia Beltrán, Esteban Bosch, Paula Bosch, Angela Bertrán, Joaquín Puig, Angela Mayolas, Dolores Torres, Jose Bofarull y una mujer que no se pudo identificar.

En el Hospital de Santa Cruz se curó a un hombre y a dos mujeres y además a otros dos heridos de tanta gravedad que no pudieron decir su nombre y no se ha podido adquirir noticia alguna de sus personas.

Siniestros

Santander, 1, 10.

Un vagón del ferrocarril del Norte, del que acababan de descargarse cerca de un centenar de cajas de gasolina, se incendió ayer, estando próximo a los almacenes de pequeña velocidad.

Para evitar que el fuego se propagara a algún almacén y ocurriese una verdadera catástrofe por la cantidad de material inflamables almacenadas, se trasladó el vagón a alguna distancia.

Los bomberos municipales, que acudieron al ser avisados, apagaron el vagón, cuando ya el fuego había destruído casi toda la caja y quedaba sólo la plataforma, dedicándose después a refrescar con agua el edificio, por si alguna chispa había hecho presa en el maderamen.

Al lugar del incendio acudió, con los bomberos, el concejal señor Mañueco.

También acudió en los primeros momentos, con un extintor, un almacenista de aquella zona.

En los trabajos de extinción resultó con quemaduras en los dedos de la mano derecha y en el cuello el bombero municipal José Hoyuela, siendo curado en la Casa de Socorro.

Por fortuna, las quemaduras carecen de gravedad.

Barcelona, 11, 10.

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un lamentable suceso en la calle de Cortes, entre las de Borrell y Viladomat, por haberse incendiado el motor, causando la consiguiente alarma entre los pasajeros, algunos de los cuales, presos de gran pánico, se arrojaron por las ventanillas y pla-

taforma del coche al arroyo, resultando heridas las siguientes personas:

Mariano Romero Mato, de 63 años, habitante en la calle de Consejo de Ciento, 94, entresuelo.

Palmira Sans Campo, de 17 años, domiciliada en la calle de Entenza, 73, segundo, segunda.

Luis González Romero, de 14 años, habitante en la calle de Consejo de Ciento, número 87, quinto, segunda.

Antonio García, de 38 años, con domicilio en la carretera de la Bordeta, número 53, bajos.

José María Dasca, de 68 años, habitante en la calle de Rocafort, número 163, pral. tercera.

Manuel Herreras Rodríguez, de 21 años, domiciliado en la calle den Font Anrada, número 21, bajos.

Todos ellos fueron auxiliados en la calle de Sepúlveda.

Barcelona, 11, 10.

En una barraca de la calle de Poniente, al lado del teatro Goya, hubo anoche un amago de incendio.

Acudieron los bomberos, que no tuvieron necesidad de intervenir.

Las pérdidas fueron de escasa importancia.

Barcelona, 13, 10.

Un incendio que se declaró ayer a las seis y cuarto en la calle del Retiro, 12, segundo, destruyó varias prendas de vestir y las ropas de dos camas. Lo extinguieron los bomberos del Parque.

Madrid, 13, 10.

Durante la mañana de hoy, y a consecuencia de haber quedado resentida con motivo de los últimos temporales, se hundió la casa número 47 del paseo de la Virgen del Puerto.

La catástrofe ocurrió de pronto, sin que los vecinos de la casa pudieran advertir el peligro y ponerse a salvo.

Empezó por la techumbre del edificio, que se vino abajo con gran estrépito y concluyó por las paredes maestras arrastrando entre los escombros muebles, ropas y personas.

Resultó muerta la niña de siete años Eusebia Rodríguez Santos y lesionados con heridas de pronóstico reservado los vecinos Cristeta López Cillón, de 33 años, Victoriana Cillón Díaz, de 74 y María Gómez Cillón, de 24, quienes fueron auxiliadas en la casa de socorro del puente de Segovia.

Las autoridades del distrito, ayudadas por el cuerpo de bomberos, contribuyó eficazmente a la salvación de diferentes vecinos, que quedaron entre los escombros y que resultaron ilesos milagrosamente.

Barcelona, 13, 10.

Anoche se inició un incendio en una barraca que se halla junto a una sala de patines llamada «Luna-Park», sita en las proximidades del teatro Goya.

Se originó gran alarma acudiendo los bomberos, que no tuvieron necesidad de intervenir por haber sido sofocado ya.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Valencia, 13, 10.

En el Gobierno civil se ha recibido la alarmante noticia de haberse declarado un incendio a bordo del vapor «Luis Urquijo» anclado en el puerto de Valencia, y hace tres días en el muelle de Levante con cargamento de gasolina de la que quedaban por descargar mil cajas de bidones. El cargamento consistía en 2,800 cajas, más un bidón de 900 litros. El fuego ha comenzado en la primera bodega propagándose rápidamente haciendo estallar las soldaduras de las cajas y produciendo fuertes explosiones que imposibilitaron los trabajos de salvamento. La tripulación abandonó el barco que ha sido remolcado a la parte exterior del puerto. El espectáculo que ofrecía el vapor incendiado cuyas llamas alcanzaban una altura de más de veinte metros, es fantástico. Numeroso público lo ha contemplado. El barco considerado perdido, desconociéndose la cuantía del siniestro.

En la casa de socorro fueron asistidos el jornalero Miguel Alvarez, de asfixia y el marinero Luis Rey de contusiones en una muñeca. El barco está totalmente aislado.

El siniestro parece que fué casual desconociéndose el origen por no haberse advertido el comienzo del fuego. Pertenecía a la compañía naviera Fierro, de Oviedo.

No hay desgracias.

Instrúyense diligencias. El puente ha desaparecido y ha caído al agua uno de los palos completamente carbonizado. El fuego durará toda la noche.

Barcelona, 14, 10.

En el piso segundo de la casa número 12 de la calle de Bartrina, del cual es inquilino Manuel Fernández Flores, se declaró un incendio, que fué sofocado por los bomberos del Parque.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Barcelona, 14, 10.

En la calle de San Pablo, número 53, se declaró un incendio en la capilla particular de un inquilino, y se produjeron pérdidas por valor de 5,000 pesetas.

Castellón, 17, 10.

En el término de Lucena ha descargado una importante tormenta. Ha caído un rayo en una casa de campo denominada Aicart, que incendió el edificio, pereciendo carbonizados una mujer y un niño.

Ferrol, 18, 10.

El transporte de la Armada «Contramaestre Casado» entró en el Ferrol con fuego a bordo por combustión espontánea del carbón en las carboneras.

Afortunadamente se pudo cerrarlas herméticamente y llegar a puerto consumiendo petróleo, del que iba provisto por estar construido para utilizar ambos combustibles.

En Ferrol han anegado las carboneras, extinguiéndose el incendio, sin consecuencias.

Barcelona, 21, 10.

Anoche estalló un incendio en la fábrica de Malte que los señores Carlos Pouvard y Compañía tienen establecida en la calle de Miguel Angel, número 90, de la barriada de Sans. El incendio fué casual, producido por recalentamiento de los desperdicios que produce la fabricación de aquel producto.

Acudieron los bomberos del Parque y del retén de Hostafranchs, teniendo que luchar con grandes inconvenientes para sofocar el incendio, ya que esto no podía realizarse por medio de agua, sino aislando el fuego, dada la combustibilidad del material quemado. La gran cantidad de humo que éste producía, también entorpeció la labor de los bomberos, los cuales se retiraron a las doce y media, quedando sólo un retén.

Las pérdidas son de bastante consideración, ya que se inutilizaron la mayoría de las existencias de género.

EXTRANJERO

París, 18, 10.

Comunican de Tejas que a causa de un violento incendio han ardido dos manzanas de casas, elevándose los daños materiales a cerca de un millón de dólares.

Páginas exóticas

El trabajo de la mujer negra

(Conclusión)

La elaboración del pan, es una ocupación exclusivamente femenina.

Un guerrero, acosado por el hambre, que se decidiera a manejar el pilón, sería expulsado de su tribu, degradado y deshonrado para siempre.

Y ¿qué hace el marido, cabe preguntar, en tanto su mujer realiza tan penosos menesteres?

Sencillemente, el marido caza, duerme o hace la guerra.

En sus ratos de ocio el buen negro consiente a veces en arreglar los útiles de trabajo que su mujer ha construido, o en vigilar las plantaciones que su esposa cultiva.

El problema de los transportes resuelto por la mujer

En las regiones en que el tráfico comercial presentaba algún desarrollo, el problema de los transportes había sido, hasta el momento presente, de incumbencia masculina.

Pero en la actualidad, especialmente en el Africa oriental, no es raro encontrar caravanas de mujeres, que sus maridos alquilan a los viajeros como si fueran mulas o caballos.

En el Sudán Oriental, las mujeres acaparan el oficio de camellero, y viajan con sus animales, atravesando las llanuras africanas, mientras sus dueños y señores se quedan en su choza a reposar.

Contratadas por traficantes árabes, durante un lapso de tiempo variable, van a buscar al interior de Abisinia bloques de sal gema y otras mercancías con que cargan sus camellos.

Ellas son las propietarias de sus animales y viajan sin escolta masculina de ningún género, armadas hasta los dientes. Los bandidos del de-

sierto les tienen cierto respeto y no se atreven a atacarlas.

Estas intrépidas mujeres, recuerdan a las amazonas del Dahomey, que constituían la escolta del rey Behanzin y que para los colonizadores franceses fueron un obstáculo considerable que sumar a los que ya se les presentaban. Algunas de estas señoras, viven todavía.

Han conservado su reputación y se valen de ella para vender fetiches a los ingenuos habitantes del Dahomey.

La condición de la mujer en las tribus más civilizadas

En las regiones menos salvajes del Africa del Sur, la mujer, aún sin ser absolutamente esclava, como en el Sudán y en el Congo, no se libra de realizar los trabajos más pesados.

En el Natal y en el Zululand, es ella la que cultiva los campos, la que recolecta los frutos y los transporta al mercado en vehículos primitivos, sin ruedas.

Las tribus cafres de la Colonia del Cabo trabajan en las minas, y un cincuenta por ciento de mujeres encuentran allí colocación.

En ninguna tribu, aun en las más avanzadas, ya sean Bambaras, Culois o Zulús, pueden las muchachas demostrar sus preferencias cuando llega el momento de casarse, puesto que ya han sido prometidas en su primera infancia, y muchas veces, antes de nacer.

Los negreros y el tráfico de esclavas han desaparecido casi por completo. Es de esperar que, en el transcurso de muchos años se vaya modificando paulatinamente la inferior condición en que la mujer negra se halla sumida. V. F.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los

Puertos del Mediterráneo a New-York Puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas

cuyas salidas no son fijas y se avisarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.